MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

489.089

OK

DECRETO N° 474
QUILLON, lunes 8 mayo 2023

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MARTINEZ RAMOS NAZARETH DEL VALLE RUT:27.072.473-6

LA SUMA DE $:297.540
Y SON:DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL MES DE ABRIL/2023. A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. (EXTENSION HORARIA). SRTA. NAZARETH MARTINEZ RAMOS. MEDICO CIRUJANA. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 55 . EN DECRETO DE PAGO NRO.: 100 DE FECHA 01/02/203. SE ANEXO DECRETO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001		Honorarios a Suma Alzada -	342.000		27072473-6	B-55
21411		Retenciones Tributarias		44.460		
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		297.540	27072473-6	C-0
		TOTALES :	342.000	342.000		

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECCIÓN DEPTO. DE SALUD

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

DIRECTOR DEPTO. SALUD (S) ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE DIRECTOR DE CONTROL (S) SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N° 560764 FECHA DE PAGO FIRMA

I. Municipalidad de Quillon PRESUPUESTO Y FINANZAS Depto. de Salud

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME